

WITTGENSTEIN Y FODOR
¿ES REALMENTE POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN LENGUAJE PRIVADO?

YANNY VIANEY CASTAÑEDA SUÁREZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA
2013

WITTGENSTEIN Y FODOR
¿ES REALMENTE POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN LENGUAJE PRIVADO?

YANNY VIANEY CASTAÑEDA SUÁREZ

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE FILÓSOFO

Director

JORGE FRANCISCO MALDONADO
PROFESOR ESCUELA DE FILOSOFÍA UIS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA

2013

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a quienes han sido los pilares de mi vida, mis Amados padres. A quienes jamás encontraré la manera de agradecer todo lo que me han brindado, porque sin importar cuales fueran los obstáculos, me dieron incondicionalmente su apoyo, confianza y comprensión. Gracias a ello he llegado a realizar esta meta, finalizar mis estudios de pregrado.

Vianey Castañeda.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco especialmente a mi hermana que siempre me acompaño en este camino, quien fue el motivo de muchas alegrías, quien me enseñó la importancia de seguir mis deseos, sin importar que los demás estuvieran o no de acuerdo, además de mantenerme siempre con los pies sobre la tierra y consciente de no perder el rumbo.

A mi director Francisco Maldonado por toda la paciencia y valioso tiempo, por sus contribuciones y correcciones que fueron de gran ayuda y finalmente por su apoyo al aceptar dirigir mi tesis.

A mis padres por mantener mi corazón siempre tibio con sus cariños y cuidados aun en la distancia; por la tolerancia, paciencia y comprensión infinita que tienen especialmente conmigo y sobre todo, por ser siempre ejemplo de prudencia, serenidad y sabiduría.

A Jairo por su constante apoyo y comprensión, por hacer de mi vida una experiencia más aventurera y sobre todo por demostrar que el amor hace el camino más fácil.

A mis Tías y Tíos, gracias por hacer de sus hogares el mío, por su protección durante todo este tiempo, sus atenciones y por su apoyo.

A Sonia, Sergio y Eduar, quiero agradecerles por las enriquecedoras charlas que mantuviéramos, que ayudaron en gran parte a este y a otros tantos escritos a salir adelante.

A Dora, Sonia y Stefannia por ser mis alegres amigas y entrañables compañeras; que durante toda mi carrera aguantaron con cariño y paciencia quejas, lágrimas, tristezas y otras tantas cosas; gracias por sus consejos y su amistad.

Finalmente a mí, a tantos años de esfuerzo y dedicación, de lucha por un sueño que después de mucha espera, por fin se hace realidad.

TABLA DE CONTENIDO.

	pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. ¿POR QUÉ SEGÚN WITTGENSTEIN, NO ES POSIBLE QUE EXISTA UN LENGUAJE PRIVADO?	12
2. ¿ES POSIBLE UN LENGUAJE DEL PENSAMIENTO?	23
3. NO ES POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN LENGUAJE PRIVADO.	37
CONCLUSIONES.	44
BIBLIOGRAFÍA.	46

RESUMEN

TITULO: ¿ES REALMENTE POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN LENGUAJE PRIVADO?*

AUTOR: YANNY VIANEY CASTAÑEDA SUAREZ**

PALABRAS CLAVE: Lenguaje privado, lenguaje del Pensamiento, reglas, sensaciones, juegos del lenguaje, computaciones.

DESCRIPCION:

En este texto se estudian, los razonamientos de Ludwig Wittgenstein y de Jerry Fodor sobre la posibilidad de la existencia de los Lenguajes Privados. Todo ello, orientado a tratar las siguientes cuestiones, ¿qué es un lenguaje privado?, ¿cuál es su importancia?, ¿es posible su existencia? interrogantes que se intentarán resolver en el transcurso de esta investigación.

Para este propósito, este texto hace una reconstrucción del Argumento del Lenguaje Privado, expuesto por Ludwig Wittgenstein a lo largo de sus *Investigaciones Filosóficas*. Y resalta la importancia de las nociones de regla, sensación privada, juego del lenguaje y lenguaje privado. Igualmente, se hace una descripción de la concepción de Fodor acerca de los lenguajes privados y los lenguajes públicos. De igual forma, se expone la teoría de Fodor sobre la existencia de un lenguaje de carácter privado, denominado por él como lenguaje del pensamiento.

Este texto, muestra por una parte el rechazo por parte de Wittgenstein de la existencia de algún tipo de lenguaje privado y por otro lado expone la defensa de Fodor acerca de los lenguajes privados, por medio de la existencia del *lenguaje del pensamiento*. Finalmente, en base a los razonamientos de Wittgenstein y teniendo en cuenta algunas objeciones realizadas a los planteamientos de Fodor, se rechaza su propuesta y con ello, se ratifica la imposibilidad de la existencia de algún tipo de lenguaje privado.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias humanas. Escuela de Filosofía. Director: Jorge Francisco Maldonado.

ABSTRACT

TITLE: IS REALLY POSSIBLE THE EXISTENCE OF A PRIVATE LANGUAGE?*

AUTHOR: YANNY VIANEY CASTAÑEDA SUAREZ**

KEY WORDS: Private Language, Language of thought, Rules, sensations, Language-games, computations.

SUMMARY: The reasoning of Ludwig Wittgenstein and Jerry Fodor about the private language existence possibility is studied in this text. All of this is oriented to deal with the next questions: What is a private language? What is its importance? Is its existence possible? And this investigation will try to answer those specific questions.

For this purpose a reconstruction of the private language argument exposed by Ludwig Wittgenstein through his *Philosophical Investigations* are made by this text and the importance of notions like rule, private sensation, language game and private language are highlighted. After that a description of the Fodor's notions for private and public languages are equally made. In the same way the Fodor's theory about the existence of a language with a private character named by him as Language of Thought is exposed

This text shows by one side the rejection of Ludwig Wittgenstein about the existence of some kind to private language and by other side shows the Fodor's defense about the private language through the existence of *the language of thought*. Finally based on Wittgenstein reasoning and thinking of some objections made to Fodor's approaches his proposal is rejected and with that the impossibility of the existence of a private language is ratified.

* Trabajo de grado.

** Faculty of Human Science. School of Philosophy. Director: Jorge Francisco Maldonado.

INTRODUCCIÓN

La existencia de los lenguajes privados y las implicaciones que ello acarrearía, han sido motivo de estudio por parte de importantes filósofos, tales como Bertrand Russell, Ludwig Wittgenstein, Jerry Fodor, incluso Noam Chomsky; quienes se han propuesto aceptar o rechazar su posibilidad, algunos incluso han intentado formular este tipo de lenguajes, este es el caso de Russell, quien expuso en *La Filosofía del Atomismo Lógico*, la existencia de un lenguaje lógicamente perfecto que fuese sólo del dominio privado de quien lo habla. Así mismo Fodor plantea en *El lenguaje del Pensamiento*, un lenguaje privado por medio del cual, se realiza el proceso del pensamiento, además, de ser herramienta para el aprendizaje del lenguaje natural.

Este texto está centrado, en mostrar el rechazo por parte de Wittgenstein de la existencia de algún tipo de lenguaje privado y de mostrar la defensa de Fodor de los lenguajes privados, por medio de la existencia del *lenguaje del pensamiento*.

En el primer capítulo, se pretende exponer la relevancia de la regla y de su uso en el estudio y fundamentación del argumento del lenguaje privado. En la medida en que la aplicación de la regla trae consigo el aprendizaje del uso adecuado del lenguaje, pues la regla plantea un uso concreto, que debe aprenderse a partir de un adiestramiento. En segundo lugar, mostrar que el lenguaje adquiere sentido sólo en el consenso dentro de comunidad, y si un lenguaje no tiene esta finalidad, no debería ser considerado como lenguaje, debido a que no podría ser testeado, por medio de su uso en una comunidad.

Wittgenstein expone que ningún lenguaje puede ser privado, debido a que los lenguajes están constituidos por reglas que son públicas, estas reglas le otorgan

ese carácter público al lenguaje y un lenguaje no puede ser privado, si sus reglas no lo son. Por ello, Wittgenstein cree que las sensaciones pueden ser privadas, pero no pueden ser expresadas por lenguajes privados; debido a que son regidos por reglas públicas.

En el segundo capítulo, se expondrá la teoría de Fodor sobre el lenguaje del pensamiento, para este fin se mostrarán las diferencias entre lenguaje natural y lenguaje privado; partiendo, de la existencia necesaria según Fodor, de un lenguaje previo, por medio del cual aprendemos el lenguaje natural. Asimismo, señalaremos el argumento de Fodor, sobre la imposibilidad de representación interna, sin la existencia de un lenguaje interno, como de representación.

Incluso mostraremos que Fodor hace comparable el lenguaje del pensamiento con los lenguajes máquina, usados en los ordenadores para hacer sus computaciones con el fin, de realizar una analogía entre los procesos del pensamiento en y los procesos computacionales.

Finalmente, basándonos en los razonamientos de ambos filósofos frente a la posibilidad de la existencia de los lenguajes privados, aclararemos porqué no es factible la posibilidad de la existencia de los lenguajes privados.

1. ¿POR QUÉ SEGÚN WITTGENSTEIN, NO ES POSIBLE QUE EXISTA UN LENGUAJE PRIVADO?

Este capítulo se centrará en exponer el punto de vista de Ludwig Wittgenstein, acerca de la existencia de los lenguajes privados. Para este fin, mostraremos en qué consiste el argumento del lenguaje privado. Esto implica hacer una reconstrucción del mismo y mostrar la importancia de la *Regla* y de su uso en el estudio y fundamentación de este argumento.

La imposibilidad de la existencia de un *Lenguaje Privado*, es uno de los Argumentos principales en *Las Investigaciones Filosóficas*, por ello, Wittgenstein dedicó gran parte de sus escritos, a tratar dos cuestiones fundamentales para el estudio de este tema: a saber, el concepto de *regla* y la importancia de su uso correcto. Ambas, son de gran importancia para la cadena argumentativa de Wittgenstein. Para comenzar, se hace necesario explicar la definición de lenguaje, juego del lenguaje y cuál es la importancia de las reglas para los lenguajes, según el autor.

Wittgenstein cree, que un lenguaje consiste en un conjunto de prácticas sociales complejas, que se definen de acuerdo con las reglas que gobiernan los diferentes usos de las palabras y que poseen diversidad de fines. Todo lenguaje está constituido por actividades regladas, estipuladas en base a los usos, costumbres y hábitos que suponen la regularidad propia de las instituciones.

Asimismo, Wittgenstein expone que los juegos del lenguaje son: “todo el proceso del uso de palabras, (...) es uno de esos juegos por medio de los cuales aprenden los niños su lengua materna. Llamaré a estos juegos «juegos de lenguaje» y hablaré a veces de un lenguaje primitivo como juego de lenguaje. Llamaré también

«juego de lenguaje» al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entrelazado”¹. Es decir, los juegos del lenguaje evidencian y respaldan al lenguaje, en la medida en que permiten mostrar la diversidad de usos que pueden dársele a este y la versatilidad del lenguaje frente a cualquier situación.

Si bien, Wittgenstein entendía a los juegos del lenguaje como los usos del lenguaje mismo, a partir de los cuales podía observarse la dinámica de las reglas que rigen al lenguaje. Su importancia consiste, en dejar entrever las infinitas posibilidades de los usos del lenguaje mismo. En otras palabras, la función de los juegos del lenguaje, posibilita pensar en la diversidad de situaciones en las que se usa el lenguaje; y su observación, no es otra cosa que la observación de las reglas que rigen los usos del lenguaje mismo.

Según Wittgenstein, el uso es el significado, y las palabras tienen significado dentro de una oración. Insiste en la existencia simultánea de muchos juegos de lenguaje, según los cuales tienen un «parecido de Familia», es decir, están emparentados de tal forma que es posible llamarlos a todos, lenguaje.² Estos juegos del lenguaje abarcan el obedecer órdenes, comprobar hipótesis, contar historias, hacer ejercicios lógicos, matemáticos, etc. Es decir, todo lo que tenga que ver con actividades basadas en palabras. Teniendo en cuenta que cuando nos referimos a un juego de lenguaje, nos referimos a cualquier uso de un tipo de signos.

Para Wittgenstein³, el lenguaje es un instrumento que cumple una amplia variedad de funciones. Deducimos, que éste posee finalidades, estructuras y características uniformes, solo aparentemente. Pues, en la práctica existen innumerables empleos y funciones que lo hacen irreductible a un paradigma. De esta misma forma, los juegos del lenguaje no tienen límites definidos, no obstante, esto no

¹ Wittgenstein, L. (1953) *Investigaciones Filosóficas*. §7.

² Cf. Wittgenstein, L. *Investigaciones Filosóficas*. §30, §49, §65, §66.

³ *Ibíd.* §65-§66.

afecta ni su utilidad, ni su importancia, debido a la existencia de los famosos parecidos de familia. Considerar los juegos del lenguaje como una totalidad, no significa que ellos se presenten de una manera cerrada, pues, en la dinámica de su empleo se le van incorporando nuevas configuraciones y elementos.

Entonces, ¿qué es un Lenguaje y porque son tan importantes sus reglas? Para Wittgenstein un lenguaje es un conglomerado de juegos, que están regidos cada uno por sus propias reglas. Así cómo los juegos están definidos por reglas, el lenguaje también está determinado por ellas. Estas reglas, constituyen el criterio correcto de aplicación de los términos que determinan si el uso del lenguaje es correcto o no.⁴ Según ello, las reglas de un lenguaje pertenecen a una comunidad de hablantes, debido a que el uso en dicha comunidad es el único juicio, que permite que la regla sea siempre acatada correctamente.

Pues bien, las reglas, son lo que permite que cualquier hablante entienda los cánones del lenguaje y a partir de ello, se dé el consenso entre los usuarios de este. Esto permite, que una comunidad de hablantes use de la misma manera, un mismo lenguaje. Ahora bien, seguir una regla, es similar a seguir órdenes en la medida en que se reacciona a ella de determinada manera; pues “cuando sigo la regla, no elijo. Sigo la regla ciegamente.”⁵ Las reglas nos demuestra lo que debemos hacer, cómo debemos actuar, las reglas inspiran el cómo seguirlas. No obstante, debemos comprender que estas reglas no pueden ser privadas; debido a que su uso habitual en consenso, dentro de una comunidad de hablantes, es el único criterio que permite que las reglas sean acatadas correctamente, siempre.

Wittgenstein manifiesta que en el estudio del lenguaje no basta como en el cálculo, con conocer las reglas y los elementos fijos que lo constituyen. En tanto que, el lenguaje no es algo fijo que pueda aprenderse por medio de dichas reglas,

⁴ Ibíd. § 35.

⁵ Wittgenstein, L. *Investigaciones Filosóficas*. § 219.

sino, sólo por medio de la práctica y de la relación establecida entre las reglas que le constituyen y el sujeto que acata el uso establecido por estas. Solo, por medio de la convención de dichas regularidades notamos la aplicación correcta del lenguaje, basada en los usos generalmente dados a éste en la práctica. En síntesis, el único criterio que permite corroborar el cumplimiento de las reglas, radica en los testeos intersubjetivos, por parte de los miembros de una comunidad, es decir, sólo por medio de la reiteración de su uso, convenimos el uso “correcto” del lenguaje.

Ahora bien, ¿Para Wittgenstein, en qué consiste un Lenguaje privado? Un lenguaje privado podría definirse como: “un lenguaje cuyas palabras se refieren a lo que sólo, de forma exclusiva, puede ser conocido por la persona que lo utiliza y hace referencia sólo a las sensaciones inmediatas y privadas del hablante”.⁶ Esto significaría que un lenguaje privado describe las experiencias internas de un sujeto, de tal manera que sólo él entiende ese lenguaje. Según ello, es posible que cada individuo posea un lenguaje privado; más no, que dos o más sujetos compartan uno. En ello se basa el carácter privado de tal lenguaje. A su vez, Wittgenstein expone que un lenguaje privado consta de las manifestaciones lingüísticas, que solo yo puedo proferir y entender⁷. Según esto, un sujeto puede proferir sonidos, escribir signos etc. Que sean significativos sólo para sí mismo, y no para los demás. Sin embargo, ello no quiere decir, que pueden catalogarse tales sonidos, signos y demás; como un lenguaje. Debido a que, no están regidos por ninguna regla, ni mucho menos responden a un acuerdo social.

Entonces, ¿qué hace que las reglas, delimiten al lenguaje de esa manera? La noción de regla es fundamental para entender la crítica de Wittgenstein a la imposibilidad de este tipo de lenguajes. La base del Argumento está determinada por el carácter público que constituye a la regla y al lenguaje. Por ello, es tan

⁶ Ibíd. §243.

⁷ Ibíd. §269.

importante hacer de lo público, un carácter implícito a todo lenguaje. Asimismo, todo lenguaje está constituido por reglas, reglas públicas que nos adiestran en el correcto uso de este lenguaje, para mantener su carácter objetivo y comunicativo siempre, por tanto, los lenguajes privados que pudiesen crearse estarían necesariamente sujetos a ellas. No obstante, en tanto que las reglas son externas, sociales, públicas -no privadas- determinan al lenguaje. El carácter público de las mismas, exige el también carácter público del lenguaje.

Ahora bien, en tanto que las acciones humanas no son concretas, tampoco lo son nuestros usos o juegos del lenguaje. Las reglas rigen hechos concretos, sin embargo, los hechos del lenguaje no son concretos fácticamente; eso quiere decir, que las normas no pueden regir algún tipo de lenguaje. Debido a que los usos son prácticas relativas, no es posible que puedan participar de estrictas reglas. Incluso, sí hay reglas en el lenguaje, es porque éstas son aplicadas dependiendo del contexto en el cual se da su uso, y no, porque sean estas las que determinan los usos.

Asimismo, el lenguaje no puede definirse o significarse, debido a que no aplicamos en él, las reglas como órdenes estrictas dadas en un principio (normas), sino que, usamos el lenguaje conforme a su uso. Es decir, mientras nos habituamos a él y a sus usos determinados en situaciones específicas, y entendemos la interpretación que se le ha dado en conjunto, en una comunidad de hablantes. En otras palabras, podríamos decir que las reglas que constituyen el lenguaje no son expuestas o dadas en un principio, sino que se van formando mientras se estudian los “usos” del lenguaje y conforme vamos notando en él frecuencias o reiteraciones en su uso. Solo así podemos decir que se constituyen las reglas de un lenguaje.

Si partimos, de la condición cambiante del lenguaje; asimismo, deben serlo las reglas y los usos de ésta. Sí bien, Wittgenstein plantea que los usos del lenguaje

dependen del seguimiento de las reglas, estas reglas no determinan unívocamente el uso del lenguaje, ya que estas quedan abiertas a diferentes posibilidades de continuación. Es por ello, que las reglas en el lenguaje no determinan las prácticas humanas, sino simplemente orientan el uso, por como este se ha dado regularmente.

Según Wittgenstein, para seguir una regla no es necesario en todos los casos seguir una interpretación –en el sentido de substituir una expresión de regla por otra- sino que el usuario debe captarla, percibirla; permitiendo así, actuar en acuerdo o desacuerdo con ésta, en cada aplicación de la misma. Acaso “Tendría sentido decir: ‘Si cada vez hiciese algo diferente, no diríamos que sigue una regla’ esto no tiene sentido alguno”.⁸ Ello que expresa, la necesidad de una regularidad, de un adiestramiento en el uso de ésta; para que se siga correctamente una regla, cada vez que sea necesario. Así mismo, si un lenguaje ha de servir como un medio de intercomunicación, es fundamental el hecho de que cada palabra posea un significado preciso, para que cualquier usuario entienda a lo que se refiere tal o cual palabra. Es decir, es necesario que se dé una concordancia en los significados de las palabras entre los usuarios; para que todos, puedan entenderlas de la misma manera. Este consenso, es lo que hace que un lenguaje sea común. Incluso, sin este consenso, no existe la seguridad de que se siga la regla, sino sólo creer que se sigue.

¿Cuál es el criterio que permite saber cuándo un sujeto ha dominado la técnica, es decir, cuándo se sabe que usa bien la regla, sin fallar? Solo cuando el sujeto siga correctamente y con frecuencia la regla, al notar la recurrencia en su uso correcto de la misma. A diferencia de si lo hace bien una vez, entre cientos de veces. “La palabra ‘concordancia’ y la palabra ‘regla’ están emparentadas la una con la otra; son primas. Si le enseño a alguien el uso de la una, le enseño con eso el uso de la

⁸ Wittgenstein, L. *Investigaciones Filosóficas*. § 227.

otra”.⁹ Sin embargo, no es posible determinar cuál es la cantidad de veces requeridas, para decir, sí algún sujeto domina la técnica. En este caso, lo importante es interiorizar el sistema, que no es otra cosa que aplicar la comprensión de la técnica, pues, sólo por medio de esta comprensión es que surge el empleo correcto del mismo.¹⁰ Cuando dictaminamos, que un usuario ha adquirido la regla, quiere decir que podemos confiar en que éste reaccionará como debería hacerlo en una situación específica.

Ahora bien, ¿cómo están presentes, en la mente del hablante las reglas de su lenguaje? el adiestramiento es fundamental, debido a que no es posible hacer algo sin educarse primero en el uso del mismo. Por medio de este, se da el aprendizaje del uso correcto y adecuado del lenguaje; “la expresión «juego de lenguaje» debe poner de relieve aquí que hablar un lenguaje forma parte de una actividad o forma de vida”¹¹ Así como ‘Seguir una regla’ es una práctica, un hábito, algo que sólo se aprende con el uso; “No puede haber solo una única vez que un hombre siga una regla. No puede haber sólo una única vez en que se haga un informe, se dé una orden, o se la entienda, etc. Seguir una regla, hacer un informe, dar una orden, jugar una partida de ajedrez, son costumbres (usos, instituciones). Entender una oración significa entender un lenguaje. Entender un lenguaje significa dominar una técnica”.¹² Por tal motivo, es que las reglas están presentes en la mente del usuario; porque entender un lenguaje significa, aprenderlo, habituarse a él y a sus reglas. Por ejemplo, uno no se sienta a jugar una partida de ajedrez, sin saber primero cómo se juega; en primer lugar, es necesario aprender el juego y habituarse a sus reglas, para después dominar la técnica. Por medio, de esta regularidad y del uso constante, es que podemos decir que se sigue una regla.

⁹ Ibíd. §224.

¹⁰ Ibíd. §145-§146.

¹¹ Ibíd. §23.

¹² Ibíd. §199.

Existe la posibilidad, que al seguir una regla nos equivoquemos. Para seguir una regla, no basta con creer que se sigue. Debemos obedecerla realmente y para ello, es preciso hacerlo de manera pública. Partiendo del hecho, de que seguir una regla no es un ejercicio aislado, que puede ser seguido individualmente, sino, que es una actividad generalizable, repetible y compartida socialmente. “Por tanto, ‘seguir la regla’ es una práctica. Y creer seguir la regla no es seguir la regla. Y por tanto no se puede seguir ‘privadamente’ la regla, porque de lo contrario creer seguir la regla sería lo mismo que seguir la regla”¹³ Sí partimos, de que no existe la seguridad de si un sujeto puede distinguir la aplicación correcta de una regla, de la aplicación que a él le parece correcta; debemos admitir ello, como una razón del porqué, no es posible seguir de manera privada, una regla. Pues de lo contrario, no se estaría siguiendo la regla; sólo creer seguirla.

En síntesis, Las reglas al ser una convención social, otorgan necesariamente como característica lo público a cualquier lenguaje. Eliminando así, toda posibilidad de catalogar a un lenguaje como privado. Partiendo del hecho, de que un lenguaje no puede ser privado, si sus reglas no lo son. Wittgenstein cree que todo lenguaje auténtico es un lenguaje público, por tanto, no puede existir un lenguaje privado que posea esta característica. En resumidas cuentas, en tanto que las reglas son externas y poseen un carácter público, no tienen la posibilidad de limitar algo, que se supone es privado e interno en el hablante.

Sí existiese la posibilidad, de que un lenguaje pudiese describir vivencias internas y sensaciones que sólo el individuo en cuestión pudiese entender, sería necesario “asociar nombres con las sensaciones y emplear esos nombres en una descripción” Es decir, darles un nombre a las sensaciones para describir lo que estoy sintiendo. En tal caso, solo nosotros podríamos entender lo que significan esos nombres, ya que nadie más conocería el significado que le he otorgado. Sin embargo, crear un lenguaje privado, para cuando nombre una expresión, yo pueda

¹³ Ibíd. §202.

entender lo que estoy sintiendo, no es algo práctico. De alguna manera, sí se creara tal lenguaje, ese proceso se repetiría, porque para expresar qué es lo que se está sintiendo, es necesario primero, haber entendido qué se está sintiendo.

Debido a que los juegos del lenguaje pertenecen a una comunidad de hablantes, no es posible, que puedan pertenecer a un solo individuo. Estos planteamientos de Wittgenstein, no expresan la posibilidad de que un individuo o sujeto, pueda hacer referencia a las expresiones privadas de un hablante y mucho menos permite, que las concepciones de cada individuo sobre las sensaciones puedan ser consensadas. Simplemente son una experiencia sensorial que todos conocemos. “¿Podría entender la palabra ‘Dolor’ quien nunca hubiese sentido dolor?- ¿Debe la experiencia enseñarme si es o no es así? Y si decimos “No se puede imaginar el dolor sin haberlo sentido una vez” ¿De dónde lo sabemos?”¹⁴. En todo caso, no es posible experimentar las sensaciones del otro, debido a que las nociones que cada individuo tiene, frente a un mismo tipo de sensación, sólo se asocian por las actitudes y comportamientos que cada individuo expresa públicamente, de lo que siente “privadamente”.

Como se ha expuesto, aunque compartamos las nociones de sensación, no podemos experimentar la sensación del otro. Es decir, si el hablante tuviese conocimiento de lo que es el dolor solo por medio de la experiencia propia, podría suceder que lo que cada hablante denomine como ‘dolor’ no corresponda al significado de ‘dolor’ y por tanto, no se esté hablando acerca de lo mismo. Por ello, es tan importante la concordancia entre los hablantes, en referencia al significado de las palabras. Ahora bien, “La palabra ‘sensación’ es una palabra de nuestro lenguaje común, no de un lenguaje ininteligible para mí sólo”.¹⁵ Sí bien, Wittgenstein admite la existencia de experiencias privadas, admite también, que el lenguaje que las expresa debe ser necesariamente un lenguaje público.

¹⁴ Wittgenstein, L. *Investigaciones Filosóficas* §315.

¹⁵ *Ibíd.* §261.

Wittgenstein expone que un lenguaje de sensaciones (es decir, un lenguaje que permita expresar cualquier tipo de experiencia sensorial) al igual que los demás lenguajes, sería regido por reglas públicas, lo que implica, que no fuese posible examinar si su criterio de aplicación es correcto o incorrecto. Tal lenguaje, carecería de los criterios de aplicación correcta de los términos y por lo tanto, de las reglas. En consecuencia, cualquier experiencia privada deberá ser expresada por medio de un lenguaje público.

Ahora bien, uno de los propósitos de los lenguajes consiste en permitir la transmisión de ideas, comunicación de información, dar órdenes y dar significados. Todo lenguaje auténtico debe cumplir con este requisito. Respecto a esto Wittgenstein señala: “Las palabras de este lenguaje deben referirse a lo que sólo puede ser conocido por el hablante, a sus sensaciones inmediatas, privadas. Otro no puede, por tanto, entender este lenguaje.”¹⁶ Teniendo en cuenta esto, podemos deducir que en este lenguaje no se da ningún tipo de comunicación interpersonal. Es decir, los lenguajes privados no permiten llevar a cabo estas funciones del lenguaje. Y por tanto carecen de éste importante carácter comunicativo.

En conclusión, Wittgenstein esta en total desacuerdo con el modelo del seguimiento en forma privada de las reglas, basándose en la falta de criterios externos para corroborarles. También expone, que los juegos del lenguaje abarcan la infinidad de prácticas que se realizan con el lenguaje, que surgen a su vez, de la observación de su uso, por parte de otros usuarios del mismo, en una comunidad. Asimismo, hace una fuerte crítica a las sensaciones privadas y al lenguaje que hiciese posible la comunicación de dichas sensaciones, debido a, su dependencia del modelo ostensivo, que permite la comunicación entre el nombre dado y la sensación privada. Además, desarrolla su argumento exponiendo la tesis de que el carácter público de las reglas determina la publicidad de cualquier

¹⁶ *Ibíd.* §243.

lenguaje y debido a que todo lenguaje está regido por ellas, ninguno puede tener la capacidad de ser privado.

Si bien, Wittgenstein expone que no es posible la existencia de un lenguaje privado que exprese sensaciones, también es cierto, que hay gran cantidad de filósofos -generalmente emparentados con las ciencias cognitivas- que se inclinan por defender la posibilidad de la existencia, de los lenguajes privados. Uno de ellos es Jerry Fodor, quien plantea en *El Lenguaje del Pensamiento* la existencia de un “lenguaje de la mente” considerado como un lenguaje privado. A continuación mostraremos su punto de vista al respecto.

2. ¿ES POSIBLE UN LENGUAJE DEL PENSAMIENTO?

Este capítulo se centrará en exponer el punto de vista de Jerry Fodor sobre la crítica expuesta por Wittgenstein, respecto a la imposibilidad de la existencia de un Lenguaje privado. Por otra parte, se resaltarán la posibilidad de la existencia de un lenguaje previo al aprendizaje de cualquier lenguaje natural; a partir de ello, especificar en qué circunstancias y bajo que aspectos se hace posible y necesaria la existencia de un lenguaje privado.

En primer lugar, es necesario aclarar la noción de lenguaje y el papel del lenguaje natural, en la argumentación de la existencia de cualquier tipo de lenguaje privado; desde ahora, será llamado *lenguaje del pensamiento*.

El lenguaje, es un sistema de comunicación estructurado que sirve para expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo, experiencias y comunicarlas a otros, por medio del uso de signos. Según Jerry Fodor, existe el lenguaje natural o lenguaje materno, que es el primer lenguaje que aprendemos, en la comunidad en la que crecemos, el inglés para los que hablan inglés, el español para los que hablan español, etc. El lenguaje natural es más o menos lo que para Wittgenstein sería el lenguaje público, debido a que una comunidad de hablantes, lo usa, lo comparte y se comunica entre sí, por medio de este; este lenguaje natural es el medio con el que nos comunicamos con el mundo a diario, con el que nos relacionamos con el mundo exterior.

Ahora bien, según Fodor para que exista el proceso cognitivo del pensamiento, es necesario que exista un lenguaje en el cual se realice este proceso, como lo argumenta a continuación, “la representación presupone un medio de representación, y no hay simbolización si no hay símbolos, en concreto, no existe

una representación interna si no hay un lenguaje interno.”¹⁷ Esto implica, la existencia de un lenguaje en el que realizamos nuestros pensamientos. Ahora bien, este lenguaje debe ser interno, algo similar a lo que Wittgenstein se refería como lenguaje privado, aunque hasta este punto, Fodor no ha aclarado si tal lenguaje puede o no, ser un lenguaje natural.

Del mismo modo, Fodor cree que muchos filósofos han caído en el argumento de que “Existe lógicamente, un medio en el que pensamos, y que, lógicamente, es un lenguaje. De hecho se trata de un lenguaje natural: el inglés para los que hablan inglés, el francés para los que hablan francés, el hindi para los que hablan Hindi, etc.”¹⁸ este argumento no sólo implicaría el admitir que la computación tiene un papel esencial en la producción de la conducta, sino que también resistiría las implicaciones de la idea de un lenguaje del pensamiento, tales como, que no hay problemas en que la formación de hipótesis sea esencial para el aprendizaje, y por tanto, tales hipótesis presupongan un lenguaje en el que se formulen.

En primer lugar, debido a que, existen organismos no verbales que también piensan. A saber, organismos infrahumanos como los perros y los delfines; y los niños en su época pre-verbal. Nos preguntamos, para este caso ¿qué debemos entender cómo pensamiento? Según Fodor,¹⁹ tres son los procesos que podemos considerar como pensamiento en los organismos infra-humanos y en los niños pre-verbales, los cuales son *La Acción Considerada*, que es la capacidad del organismo para hacer frente a estimulaciones nuevas, a partir de su habilidad para comprender situaciones en las que no ha recibido ningún adiestramiento específico, que le permite a tal organismo actuar como actúa, después de considerar la mejor manera de proceder teniendo en cuenta, las opciones entre las cuales podía considerar. *El Aprendizaje de Conceptos*, que es esencialmente un proceso de formación y de confirmación de hipótesis, en la cual existe un canon

¹⁷ Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 73.

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 74.

¹⁹ Cf. Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 55-70

para la representación de los datos, una fuente de hipótesis para la extrapolación de los mismos y una métrica de confirmación para elegir entre las hipótesis planteadas. Y finalmente, *La Integración Perceptual*, que es la operación de un mecanismo al responder a una propiedad física, de un hecho del entorno mediada por la estimulación de sus mecanismos sensoriales; este análisis perceptual de un hecho, está determinado no solo, por la información sensorial, sino también, por el conocimiento previo que el organismo aporta a la tarea.

Ahora bien, Fodor expone que este lenguaje interno ó lenguaje del pensamiento, debe ser un lenguaje diferente de un lenguaje natural. Sí bien, debemos admitir que aunque estos organismos no-verbales no tienen un pensamiento estructurado, poseen estos tres procesos y por tanto, sólo con los modelos computacionales de estos procesos debemos contar. Según Fodor²⁰ los modelos computacionales presuponen sistemas representacionales, sin embargo, los sistemas representacionales de estos organismos pre-verbales e infrahumanos, no pueden ser lenguajes naturales. Por consiguiente, esto conlleva a admitir, o bien que no existe ningún tipo de pensamiento en la época pre-verbal, ó que al menos parte del pensamiento, no se hace en el lenguaje natural. En síntesis, el tener en cuenta a los organismos pre-verbales y a los organismos infrahumanos implica la aceptación de procesos cognitivos mediados por sistemas representacionales distintos de los lenguajes naturales.

En segundo lugar, Fodor expone que “Aunque la computación presupone un lenguaje representacional, *no* presupone que ese lenguaje deba ser uno de los que funcionan cómo vehículos de comunicación entre hablantes y oyentes: por ejemplo, que deba ser un lenguaje natural.”²¹ Por ende, el lenguaje natural no puede ser un lenguaje del pensamiento, debido a que el lenguaje natural es sólo el medio a través del cual expresamos nuestro pensamiento, su función principal no

²⁰ *Ibíd.* Pág. 74.

²¹ *Ibíd.* Pág. 74.

es ser el medio en el que pensamos, sino el medio en el que los expresamos lo que pensamos.

Todo este planteamiento, adquiere más importancia al preguntarnos ¿Cómo se aprende el primer idioma? Bajo la perspectiva de Fodor, no tenemos ni idea de cómo aprendemos el primer idioma, ni mucho menos cómo se aprende ninguna clase de conceptos; a menos que, lo que se aprenda se enseñe explícitamente u ostensivamente, ó mediante la formación y confirmación de hipótesis. Según el autor, para aclarar este punto deberíamos tener en cuenta la perspectiva tanto de Chomsky, cómo de Vendler, que están de acuerdo en la necesidad de un lenguaje innato cómo cita el autor a continuación:

El aprender un primer lenguaje implica la construcción de gramáticas que estén en consonancia con un sistema de universales lingüísticos determinados innatamente y poner a prueba estas gramáticas comparándolas con un conjunto de elocuciones observadas, siguiendo un orden fijado por una métrica de simplicidad que es innata. Y lógicamente debe haber un lenguaje en que se representen los universales, las gramáticas opcionales y las elocuciones observadas. Y naturalmente este lenguaje no puede ser un lenguaje natural pues, por hipótesis, lo que está aprendiendo el niño es su primer lenguaje.²²

En efecto, ello implica la necesidad de un carácter innato en la formación del lenguaje y en la representación del mismo a partir de la universalidad, dentro de estructuras lingüísticas y de la complejidad de los sistemas de representación internos. En efecto, mientras no sepamos que rasgos del lenguaje son

²² Chomsky, N. (1965), *Aspects of the Theory of the Syntax*. MIT Press, Cambridge, Massachusetts. Citado por Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 76.

universales, no podemos saber qué aspectos de la representación son innatos en el lenguaje nativo del niño, argumenta Fodor.

Por su parte, Vendler expone que:

Existe una analogía entre aprender un segundo lenguaje partiendo de la base del primero y aprender un primer lenguaje partiendo de la base de una dotación innata. En uno y en otro caso, debe explotarse algún sistema representacional disponible de antemano, para formular las generalizaciones que estructuran el sistema que se está aprendiendo. De la nada no sale nada.²³

Es evidente, que los tres autores convergen no sólo, en la existencia de un lenguaje previo que permite el aprender un lenguaje natural, sino que por supuesto, en que tal lenguaje no puede ser aprendido. Por tanto, este lenguaje debe ser en cierto sentido innato ó al menos poseer un carácter innato; Sin embargo, a diferencia de Fodor, Chomsky rechaza la idea de que la comunicación sea una función inherente del lenguaje y de que la lengua deba ser estudiada en el contexto de las interacciones humanas.

No deseamos apartarnos del tema principal aquí tratado, por tanto, aunque aclaradores en cierto sentido los argumentos de Chomsky y de Vendler, seguiremos adelante en la exposición sistemática de Fodor y su lenguaje del pensamiento.

Ahora bien, Fodor²⁴ establece tres argumentos en su razonamiento. En primer lugar, expone que el aprender el primer lenguaje es cuestión de formación y confirmación de hipótesis. Por otra parte, que aprender el primer lenguaje implica

²³ Vendler, Z. (1972), *Res Cogitans*, Cornell Univ. Press, Ithaca, New York. Citado por Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 76.

²⁴ Cf. Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 77

al menos aprender las propiedades semánticas de sus predicados. Y finalmente, que *S* aprende las propiedades semánticas de *P* únicamente si *S* aprende alguna generalización que determine alguna extensión de *P*, es decir, el conjunto de cosas de las que *P* es verdad. Si bien, ello admite que existe algo positivo en la idea de que tales propiedades semánticas, son psicológicamente reales; por otra lado, también sostiene que sólo se aprende un predicado, al conocer las condiciones en que serían verdaderas las oraciones que lo contienen; una premisa con la que muchos filósofos estarán de acuerdo. Considerando esto, Fodor²⁵ formula la siguiente proposición lógica “*S* aprende *P* sólo si aprende una regla de verdad para *P*”. Con ello formaliza lo postulado líneas atrás y manifiesta que en el aprendizaje de un lenguaje interviene necesariamente el aprendizaje de las reglas de verdad, e igualmente el aprendizaje de un predicado implica el aprendizaje de una regla.

De igual manera, Fodor²⁶ considera que es difícil el imaginarse cómo el aprender lo que significa un enunciado, por ejemplo: “Agua”, conlleva aprender algo que determina la extensión de la misma, con anterioridad a estos descubrimientos; esto supone, o bien, las propiedades semánticas de una palabra no son lo que aprendemos cuando aprendemos la palabra; o bien, las propiedades semánticas de una palabra no determinan su extensión. Igualmente, Fodor ratifica que no se puede aprender un lenguaje, cuyos términos expresen propiedades semánticas, que no sean expresadas por los términos de un lenguaje que ya se es capaz de utilizar. En efecto, para formular este argumento, debemos partir de que, las propiedades semánticas expresadas por un predicado son aquellas que determinan su extensión. Por ejemplo:

*Sí lo que se aprende cuando se aprende **P** es (únicamente) que sería razonable creer que **P** se aplica si y sólo si **S**, en ese caso,*

²⁵ Cf. Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 78.

²⁶ Cf. Fodor, J. *El Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 78.

*para aprender el lenguaje que contiene P hay que ser ya capaces de utilizar algún (otro) lenguaje que contenga algún (otro) termino del que sería razonable creer que se aplicaría si y solo si creer que se aplica P.*²⁷

A partir de este enunciado, El autor²⁸ considera que la extensión de un predicado es lo que determina fundamentalmente sus propiedades semánticas, pero sólo si se entiende que es posible introducir *a gusto* interpretaciones alternativas de “la propiedad semántica.” Por el contrario, creer que aprender un predicado, implica aprender una generalización que determine su extensión, no equivale a estar de acuerdo con cualquier especie de verificacionismo.

Ahora bien, se domina un predicado solo cuando entendemos que éste cae dentro de una generalización, sin embargo, esto no nos permite deducir que alguien sepa lo que significa “es una silla” domine un procedimiento general para clasificar los estímulos en sillas o en no sillas. Si bien Fodor,²⁹ está de acuerdo con que gran parte de los predicados lingüísticos corrientes son de textura abierta, manifiesta que no hay nada que sostenga, que el uso del lenguaje por personas este dirigido por reglas, que nos haga pensar que todo predicado de un lenguaje deba tener una aplicabilidad determinada a cada uno de los objetos de predicación.

En síntesis Fodor³⁰ establece, que el aprender un predicado implica aprender algo que determina su extensión, y a su vez que aprender algo que determina la extensión de *P* cae dentro de una regla determinada, es decir, una regla de verdad. Ahora bien, en resumidas podemos notar que en el aprendizaje de un lenguaje, incluso el lenguaje materno, es necesario aprender lo que significan

²⁷ *Ibíd.* Pág. 79.

²⁸ *Ibíd.* Pág. 79-80.

²⁹ *Ibíd.* Pág. 80.

³⁰ *Ibíd.* Pág. 81.

los predicados de la lengua, lo que implica aprender a determinar la extensión de esos predicados, esto a su vez, implica aprender que esos predicados caen dentro de ciertas reglas, bien llamadas reglas de verdad. Sin embargo, no se puede aprender que P cae dentro de R a menos que se tenga un lenguaje en el que representar P y R . Por tanto, no se puede aprender un lenguaje a no ser que se tenga ya un determinado lenguaje. En otras palabras, que no se puede aprender la primera lengua a no ser, que se tenga un sistema capaz de representar los predicados de ese lenguaje (el que se está aprendiendo) y sus extensiones. Y sí no queremos caer en un círculo vicioso, tal sistema no puede ser el lenguaje que se intenta aprender. Sin embargo, el primer lenguaje se aprende, lo cual indica que por lo menos algunas operaciones cognitivas, se realizan en lenguajes distintos de los lenguajes naturales.

Por otro lado, Fodor está de acuerdo con el Argumento de San Agustín acerca del aprendizaje de los lenguajes humanos, y sostiene que reconocerlo es el primer pre-requisito a todo intento serio por comprender cómo se aprende la primera lengua. No obstante, nos adentraremos en este argumento más adelante. Por el momento, veremos cómo y bajo qué circunstancias podría darse un lenguaje privado.

Fodor Plantea, que la primera discusión que se da acerca de los lenguajes privados, es la alegación de retroceso al infinito, la cual consiste, en que partir del hecho de que no es posible aprender un lenguaje, a no ser que se sepa uno de antemano, que funcione como metalenguaje (es decir, que sirva para formular las representaciones de las extensiones de los predicados del lenguaje objeto); para aprenderlo, ello implica la necesidad de conocimiento de un meta-metalenguaje previo, en el que se formulen sus definiciones de verdad; y Así sucesivamente procediendo *ad infinito*.

A saber, Fodor³¹ aclara que el argumento acerca del cual se expone que “no se puede aprender un lenguaje a no ser que ya se **sepa** uno” no presupone en ningún aspecto un retroceso al infinito, debido a que el lenguaje del pensamiento se *sabe*, pero no se aprende. Es decir, es innato y por lo tanto, no necesita de otro, meta- metalenguaje que le permita aprender los predicados de este y las reglas de verdad que le ratifican. Puesto que podría malentenderse cuando se dice que un predicado implica la representación de la extensión de tal predicado en algún lenguaje que ya se entiende, ¿No presupone eso acaso una representación de *sus* condiciones de verdad en algún meta- metalenguaje previamente entendido? Y así hasta el infinito.

En este argumento, el retroceso se fija en el “entender” más que en el aprender y esa es la diferencia importante. Es evidente, que Fodor³² no acepta la afirmación de que el lenguaje del pensamiento sea *aprendido*, sino que acepta que en cierta manera el lenguaje interno se *entiende*, en suma, que está disponible para su uso como vehículo de los procesos cognitivos. A su vez, afirma que, aprender lo que significa un predicado implica representar la extensión de ese predicado, no que lo implique la comprensión del predicado. Una condición suficiente para esto último, podría ser sencillamente que la utilización del predicado se pueda conforma siempre, de hecho, con la regla de verdad.

Fodor considera, aclarar ello por medio del proceso que se da en los ordenadores, pues estos suelen usar al menos dos lenguajes diferentes: un lenguaje de input/output en el que el ordenador que se comunica con su entorno, y un lenguaje máquina en el que hablan con síglo mismos, es decir, en el que realizan sus computaciones. Ahora bien, en este proceso es necesario el uso de los “Compiladores” que median entre estos dos lenguajes, especificando

³¹ Fodor, J. *Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 81.

³² *Ibíd.* Pág. 83.

bicondicionales en el lenguaje Input/output y en el lenguaje máquina, estos condicionales son para todos los objetivos, representaciones de condiciones de verdad para formulas del lenguaje de input/output, y la capacidad de la máquina para usar ese lenguaje depende de la disponibilidad de esas definiciones.

Por definición, los compiladores son programas informativos que traducen un programa escrito en un lenguaje de programación de alto nivel, a otro lenguaje de programación de nivel inferior (más manejable para una computadora) que generalmente es un lenguaje máquina, generando un programa equivalente que la máquina será capaz de interpretar. Por el contrario, aunque la máquina deba tener un compilador para utilizar un lenguaje de input/output, no necesita tener un compilador para comprender su lenguaje de máquina.

En este caso, según Fodor³³ cabe la posibilidad de que alguien intente detractar este argumento, basándose en que “Sí tales formulas del compilador son bicondicionales, podrían considerarse como especificación de las condiciones de verdad para las formulas del lenguaje de máquina donde el código de input/output suministraría los vehículos metalingüísticos de representación”³⁴. Sin embargo, aunque la máquina utilice las formulas del código de la misma sin recurrir al compilador, no tiene acceso al lenguaje de input/output a no ser, que sea a través de las traducciones que realiza el compilador. Por consiguiente, por lo que se refiere a la máquina las formulas del lenguaje de máquina expresan los significados de las formulas en el código Input/output, pero no viceversa.

Este lenguaje máquina, se distingue esencialmente del lenguaje input/output en que sus formulas corresponden directamente a estados y operaciones de la máquina de carácter físico y computacionalmente pertinente. Según esto, lo que evita que se produzca un retroceso hasta el infinito en el caso de los

³³ *Ibíd.* Pág. 84.

³⁴ Cf. Fodor, J. *el Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 83.

compiladores, es el hecho de que la máquina está *construida* para utilizar el lenguaje máquina.

Fodor³⁵ determina, que por el momento, existen dos formas bajo las cuales puede ocurrir que un mecanismo y/o organismo, entienda un predicado, en el primer caso, el mecanismo tiene y emplea una representación de la extensión del predicado, donde esta misma representación se da en un lenguaje que entiende el mecanismo. Sin embargo, en este caso es cierto sólo en los predicados de los lenguajes naturales que aprenden las personas. En el segundo caso, el mecanismo está construido de tal manera que su utilización del predicado, por ejemplo en las computaciones concuerde con las condiciones que especificaría dicha representación, este caso es cierto, sólo en los predicados que se dan en el lenguaje interno, en que piensan.

No obstante, según el autor³⁶ cualquiera podría replicar que si se admite que hay al menos un lenguaje, cuyos predicados comprendemos sin las representaciones internas de las condiciones de verdad, (es decir, el lenguaje interno) y si se admite que utilizamos sus predicados correctamente solo porque así lo hacemos, sin ningún tipo de verificacionismo; esto claramente evitaría la regresión al infinito, pero plantearía que también es necesario el retroceso desde el lenguaje natural hasta el lenguaje interno. Se argumenta, que aprendemos “**es una silla**” únicamente si aprendemos que cae dentro de la regla de verdad y “**es una silla**” es verdad sí y sólo si **X es G** y luego, se dice que no se plantea la cuestión de aprender una función de verdad para G. La respuesta a esta réplica, se ha planteado líneas arriba y es que la cuestión de cómo aprendemos un predicado como “es una silla” se plantea precisamente porque el lenguaje natural en el que está representado, a saber el español en este predicado, se aprende. La cuestión de cómo se aprende **G** no se plantea,

³⁵ Cf. Fodor, J. *el Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 84.

³⁶ Cf. Fodor, J. *El lenguaje del Pensamiento*. Pág. 84.

porque por hipótesis, el lenguaje en el que **G** es una formula, es un lenguaje innato.

Ahora bien, vale la pena preguntarnos ¿qué papel toma la psicología cognitiva en este asunto y en los planteamientos de Jerry Fodor tratados aquí? Si bien, en general las observaciones hechas por el autor pueden considerarse validas, se hace necesario atribuir un papel especial a los estados computacionales de los organismos. Por ejemplo, la forma en que se es aceptada, negada o procesada la información, por parte del organismo; ello explicaría, los estados cognitivos y también sus actitudes proposicionales.

Ahora bien, Fodor³⁷ exalta que las teorías de la psicología cognitiva intentan explicar las actitudes proposicionales de los organismos, y tratan de hacerlo presentando para cada actitud proposicional, condiciones nomológicamente necesarias y suficientes entre el organismo y las formulas del sistema de representación interna. Así mismo, Fodor aclara, que si estamos dispuestos a atribuir actitudes proposicionales a un sistema, podemos dar sentido a afirmar que utilizamos un lenguaje y podemos hacerlo independientemente de si este sistema es o no una persona, de si el uso del lenguaje esta mediado o no por las convenciones y de si el lenguaje usado funciona o no como medio de comunicación. Sin embargo, hace falta que se dé una clase adecuada de correspondencia entre las actitudes del sistema con las proposiciones y las relaciones del mismo con las formulas del lenguaje.³⁸ Ahora bien, en el caso de los lenguajes naturales, la correspondencia dada entre la relación del hablante con las formulas y las actitudes que sostiene hacia las proposiciones, debe estar mediada por su adhesión a las convenciones que dirigen el lenguaje. En el caso del código interno, está determinado por la estructura innata del sistema nervioso.

³⁷ Cf. Fodor, J. *el Lenguaje del Pensamiento*. Pág. 92-93.

³⁸ *Ibíd.* Pág. 94.

Si bien, aprender un lenguaje para Fodor,³⁹ es cuestión de formular y confirmar hipótesis sobre las condiciones de verdad asociados con sus predicados, aprender un lenguaje presupone la capacidad de utilizar expresiones co-extensivas con cada uno de los predicados elementales del lenguaje que se está aprendiendo. Entonces, sólo se puede aprender L; si se sabe ya, algún lenguaje lo suficientemente rico, como para realizar la extensión de cualquier predicado de L. Es decir, solo se pueden aprender cuales son las propiedades semánticas de un término, si de antemano se sabe un lenguaje que contenga las mismas propiedades semánticas. Aprender un lenguaje es aprender la definición de verdad de que éste dispone.

Dado que no se es posible utilizar los predicados que se están aprendiendo, para aprender los predicados que se están usando; es que convenimos que no todos los lenguajes que sabemos se han aprendido y que al menos uno de los que sabemos pero que no hemos aprendido debe ser lo suficientemente potente como cualquier otro que en efecto, sí se haya aprendido. Por ello la opinión que un lenguaje natural es un lenguaje del pensamiento, debe ser rechazada, en relación, con todos esos procesos computacionales que intervienen en la adquisición del mismo lenguaje natural.

Los opositores de la postura de Fodor podrían considerar que, una vez, un organismo haya adquirido cierto dominio del lenguaje natural, tendría la capacidad por sus propios medios de aprender representaciones y pensamientos que tal organismo no habría podido tener por medio de otros procedimientos. Esto es aprender utilizar una parte del propio lenguaje, para aprender otra parte del mismo, como por ejemplo, cuando consultamos un diccionario para entender una palabra que no conocemos y este nos dice en el mismo lenguaje que estamos aprendiendo, lo que significa esa palabra.⁴⁰ El hecho de que podamos llevar a

³⁹ *Ibíd.* Pág. 96-97.

⁴⁰ Cf. Fodor, J. *el Lenguaje del pensamiento*. Pág. 99-100.

cabo esta tarea, no constituye ningún argumento en contra de que nadie pueda aprender un lenguaje más potente que algún lenguaje que ya se sabe.

En síntesis, Fodor plantea que los organismos que tienen algún tipo de comportamiento, no sólo, poseen los lenguajes naturales que pueden aprender, sino también, disponen de un lenguaje privado en el que realizan las computaciones que están en la base de su conducta. Considero apropiado ver este asunto de la siguiente manera, sin pretender que sea mejor mi explicación del tema que la que el mismo Fodor pudiese dar. Supongo que al aprender un idioma, se hace, en cierta medida una representación lógica en un lenguaje previo y diferente al que se está aprendiendo, entre el objeto y el predicado que se enuncia de este, y así mismo de este predicado con la referencia en el lenguaje interno.

3. NO ES POSIBLE LA EXISTENCIA DE UN LENGUAJE PRIVADO.

En el presente capítulo, expondremos los puntos de divergencia en las nociones de Ludwig Wittgenstein y de Jerry Fodor acerca de la posible existencia de estos lenguajes. Finalmente, mostraremos que a pesar de la defensa planteada por Fodor, la posibilidad de la existencia de un lenguaje privado es nula.

Para comenzar haremos un breve recuento de lo dicho por Wittgenstein en el capítulo 1.

Wittgenstein le otorga al lenguaje un carácter institucional y social, que permite la negación de la existencia de los lenguajes privados. Un lenguaje privado, es un lenguaje cuyas palabras se refieren a lo que sólo de forma exclusiva, puede ser conocido por la persona que lo utiliza y sólo hace referencia a sensaciones inmediatas y privadas del hablante. Estos lenguajes privados, carecen de los criterios de corrección, dado que van más allá del individuo que lo utiliza.

Ahora bien, Wittgenstein no sólo se oponía al lenguaje como expresión privada, sino también, al lenguaje como expresión de referencia a las sensaciones privadas; en el primer caso, porque no hay reglas en el uso privado de las palabras y estas son públicas, además, no existen criterios de aplicación para verificar las expresiones de este lenguaje. En el segundo caso, debido a que no hay manera de comprobar si se hace referencia a lo mismo con el mismo término.

Por otra parte, Wittgenstein no aprobaba el modelo de seguir una regla privadamente. Partiendo, de que las reglas se forman y se siguen, de manera colectiva, que guían las conductas y los hábitos de los usuarios de una comunidad. Este reconocimiento en comunidad, es lo que le otorga relevancia a

una regla. En esta medida, un lenguaje privado, mientras no tenga la capacidad de demostrar públicamente su uso, sus reglas no formarían parte de un saber compartido lo que haría que no pudiesen fijarse como un criterio de corrección de procesos cognitivos. Por tanto, no dejará de ser una creencia individual. Es decir, que este lenguaje privado no podrá adquirir algún tipo de significatividad social. Asimismo, Wittgenstein rechazaba por completo la idea de que las sensaciones privadas pudiesen ser expresadas por medio de un lenguaje privado. Por el contrario expone que el lenguaje natural, sirve perfectamente para este propósito.

Por otra parte, en el segundo capítulo, expusimos la posición de Jerry Fodor respecto a la existencia de los lenguajes privados, a continuación haremos una breve síntesis de lo dicho hasta el momento acerca del *lenguaje del Pensamiento*.

En primer lugar, Fodor argumenta, que en el aprendizaje de un lenguaje, es necesario aprender que significan los predicados de esa lengua; ello implica, determinar la extensión de esos predicados y aprender que estos caen en ciertas reglas. No obstante, no se puede aprender qué predicados caen en que regla, si de antemano no posee un determinado lenguaje. Claramente ese lenguaje no puede ser el mismo que se está aprendiendo. Según ello, no se puede aprender el primer lenguaje, sin que se posea con anterioridad un sistema capaz de representar los predicados y las extensiones, de la lengua que se está aprendiendo. En consecuencia, existen por lo menos algunas operaciones cognitivas que se realizan en lenguajes distintos de los lenguajes naturales.

Ahora bien, Fodor argumenta que no es posible aprender un lenguaje, a no ser que ya se sepa uno. Sin embargo, para no caer en una cadena ad infinitum, este lenguaje previo denominado por Fodor como “Lenguaje del pensamiento”, no puede ser aprendido debe saberse de antemano. Por tanto, debe ser innato y debe estar a disposición del hablante como un tipo de herramienta de procesos cognitivos. A saber, es un lenguaje que sólo se entiende, no que se aprende; un

lenguaje interno que está ahí para ser usado en el aprendizaje de los lenguajes naturales.

Asimismo, Fodor expone la necesidad de que el lenguaje en el que pensamos, sea un lenguaje diferente de los lenguajes naturales. En tanto, que existen organismos pre-verbales que ostentan procesos del pensamiento; según esto, el autor expone que al menos uno de los procesos del pensamiento se hacen en un lenguaje diferente al lenguaje natural.

Inicialmente, partiremos del argumento Agustiniiano, para evidenciar que Ambos filósofos parten de bases diferentes y que toman posturas opuestas.

Ahora bien, Wittgenstein en las Investigaciones, destaca el siguiente planteamiento de San Agustín:

Quien llega a un país extraño aprenderá a veces el lenguaje de los nativos por medio de explicaciones ostensivas que ellos le den; y a menudo tendrá que adivinar la interpretación de estas explicaciones y adivinar unas veces correctamente y otras erróneamente.

Y ahora podemos, creo yo decir: Agustín describe el aprendizaje del lenguaje humano, son como si un niño llegase a un país extraño y no entendiese el lenguaje del país; esto es: como si ya tuviese un lenguaje, sólo que no ese. O también: como si el niño ya pudiera pensar, solo que no todavía hablar. Y “pensar” querría decir aquí algo como: hablar consigo mismo.⁴¹

Fodor retoma el argumento de san Agustín, exponiendo que éste es un pre-requisito en todo intento serio por comprender, el cómo se aprende el primer

⁴¹ Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones Filosóficas*. §32.

lenguaje. Puesto que, describe perfectamente su modelo de lenguaje del pensamiento.

En primer lugar, en tanto que, en ambos casos se usan dos lenguajes a saber, primero el lenguaje objeto, que es el lenguaje que se quiere aprender; en el caso de san Agustín, es el lenguaje de los habitantes del extraño país y para Fodor, sería el lenguaje natural que estamos intentando aprender. En segundo, el metalenguaje que es el lenguaje que permite hacer referencia a otros lenguajes para su estudio; en el caso de Agustín, es el lenguaje en el que el niño piensa y en el caso de Fodor, es el lenguaje del pensamiento.

Otro de los aspectos en que concuerdan san Agustín y Fodor, es en que ambos creen y admiten que los niños tienen la capacidad de pensar, es decir, que poseen por lo menos algún tipo de procesos mentales. Para san Agustín, es el proceso analógico que el niño realiza entre el lenguaje que este ya posee y el lenguaje que intenta entender. Para Fodor, estos procesos son *la Acción Considerada, el Aprendizaje de Conceptos y la Integración perceptual*, que mencionamos ya en el capítulo anterior.

Y por último, que el lenguaje en el que el niño desarrolla las computaciones, es un lenguaje previo al lenguaje que se está aprendiendo, sin dejar de lado, que este lenguaje que funciona como metalenguaje, es una condición necesaria para poder realizar las analogías entre los dos lenguajes de esta ecuación.

Llegados a este punto, basándonos en la defensa de Fodor frente a la posibilidad de la existencia de los lenguajes privados, señalaremos las nociones en las que creemos que dicho autor se equivoca y por lo tanto, nos permite rechazar su argumento.

En primer lugar, podríamos argumentar que sin importar que para Fodor sea un hecho necesario, el posibilitar la existencia de lenguajes privados, para poder mediante ellos comunicarnos nuestras sensaciones, a nosotros mismos. Y eludiendo el hecho de que este tipo de representaciones, no tienen la necesidad de ser expresados por un lenguaje ininteligible, para otros usuarios, (que inhabilite el hecho de que otros puedan entender lo que estoy representando con mis sensaciones). Estas experiencias simplemente pueden ser representadas a nosotros mismos, por medio de los lenguajes naturales; como expone Wittgenstein, sin que ello acarree algún tipo de restricción.

Ahora bien, este lenguaje máquina, es un lenguaje impuesto por el hombre, a los ordenadores y maquinas que realizan algún tipo de computaciones. Es decir, que este lenguaje, les es dado como si fuera su lenguaje natural. Sólo que este no lo aprenden, ya lo ostentan desde su creación. Este tipo de lenguajes máquina usado por los ordenadores, pueden ser comparados con lo que plantea Wittgenstein, es un lenguaje primitivo; lo cual, no quiere decir que no pueda existir, solo que es un lenguaje que no abarca la totalidad de juegos que pueden darse en un lenguaje y por ser primitivo no debería ser complicado o mega estructurado.

Por otra parte, Fodor durante su defensa, no planteó claramente la diferencia entre el lenguaje máquina y el lenguaje del pensamiento. Sin embargo, esto es vital aclararlo, en la medida en que ellos no comparten su naturaleza. Por tanto, no debería usarse como ejemplo para mostrar el proceso de aprendizaje de un lenguaje natural, por medio de la ejemplificación de un lenguaje máquina.

Asimismo, el carácter innato que Fodor le impone al lenguaje del pensamiento, nos lleva a considerar que esta fue la única 'solución' que encontró Fodor, para no caer en un círculo vicioso. Tras intentar explicar la 'necesidad' de un metalenguaje que permitiera el aprendizaje de un lenguaje objeto. Sin que, éste

a su vez, necesitase otro metalenguaje (meta-metalenguaje) para posibilitar el aprender el metalenguaje (que ya en este punto se haría lenguaje objeto) y así hasta el infinito. Es decir, no encontró otra manera de evitar esta regresión, sino que tuvo que acudir de una entidad trascendental.

Del mismo modo, podríamos considerar posible un lenguaje del pensamiento, sólo si este lenguaje interno, no fuese un lenguaje completamente estructurado, sino, simplemente un código que permitiera ciertas operaciones cognitivas y posibilitaría reconocer las relaciones lógicas del lenguaje que se está aprendiendo. Sin embargo, según todos los procesos que plantea Fodor como necesarios para el lenguaje del pensamiento; estos son demasiado complejos en comparación, con la complejidad misma lenguaje natural. Lo que nos hace pensar, Fodor erróneamente, estructuró un lenguaje lo suficientemente complejo, para posibilitar entender un lenguaje menos complicado. En vez de ser, un código de operaciones cognitivas que, sólo permitiría reconocer las relaciones lógicas del lenguaje que se está aprendiendo.

Finalmente, debemos admitir que sí aceptamos la posibilidad de un lenguaje del pensamiento exista, podemos caer en la dificultad de los multilinguaje, A saber, caeríamos en la necesidad de lenguajes específicos como herramienta del aprendizaje de cualquier tipo de conocimiento empírico. Por ejemplo, para poder aprender a tocar violín necesitaría primero conocer el lenguaje-violín, y así, poder entender o aprender a tocar el violín. Lo mismo, sucedería con todo tipo de conocimientos prácticos.

Asimismo, desde la argumentación de Wittgenstein en contra de la posibilidad de la existencia de este tipo de lenguajes, notamos que sí bien no es imposible, que algún usuario cree un sistema simbólico privado. Sin embargo, tal lenguaje no tendría ningún sentido, debido a que éste se adquiere sólo por medio de las actividades comunitarias de un lenguaje. Según Wittgenstein, las experiencias

subjetivas existen, el lugar que ocupan y la validez que poseen, es determinada por el uso que se hace de ellas, dentro de los juegos del lenguaje y sólo aprendemos a elaborarlas y reconocerlas de acuerdo, con el empleo que tengamos de ellas en nuestras prácticas públicas. En esa medida, este lenguaje tampoco podría poseer algún tipo de valor social y por ello podría ser reducido a ser un solipsismo.

Por lo tanto, nos atreveríamos a creer que la posibilidad de que existan lenguajes como el lenguaje del pensamiento, o los lenguajes privados, no sólo no es posibles como argumento Wittgenstein, sino que también un proceso innecesario.

CONCLUSIONES.

- En tanto que los lenguajes y su interacción en una comunidad de hablantes están fuertemente ligados, pues no son ininteligibles, ni posibles el uno sin el otro; los lenguajes privados carecerían de la posibilidad de un testeo público, y por tanto, de sentido y de valor social.
- Un lenguaje privado no podría existir, en la medida en lo único que garantiza es la comunicación privada e individual del hablante con sí mismo; además, no podría garantizar algún tipo de certeza respecto a su uso pertinente.
- Un lenguaje privado dependería necesariamente de la enseñanza ostensiva, sin embargo, esta posee diversidad de interpretaciones, debido a que las descripciones del objeto que se está aprendiendo, tiene innumerables características, que haría al lenguaje privado ambiguo e increíblemente impreciso.
- Si bien las experiencias subjetivas existen, la validez que poseen es producto del uso que se les da dentro de los juegos lingüísticos, y sólo aprendemos a reconocerlas y con su empleo en nuestras prácticas públicas.
- Es evidente que existe un lenguaje por medio del cual pensamos y expresamos esos pensamientos, sin embargo, este lenguaje no es otro que el lenguaje natural, es decir, el que aprendemos en la comunidad en la que crecemos.

- Respecto a los procesos cognitivos ostentados por los organismos infrahumanos y pre-verbales, que Fodor menciona; creemos que ostentan un lenguaje, sólo que no es un lenguaje estructurado; un lenguaje primitivo, debido a que estos organismos se comunican entre sí, ya sea por medio de lenguajes corporales, ladridos, chillidos y cualquier tipo de ruidos.

BIBLIOGRAFÍA.

- Brandom, Robert. (1994) "Apéndice: Uso de "REGLA" por Wittgenstein" en: *HACERLO EXPLÍCITO*. Barcelona: Herder Editorial. 2005.
- Fodor, Jerry. (1975) *El Lenguaje del Pensamiento*. Jesus Hernandez Zulaica. Madrid: Alianza Editorial. 1984.
- Kripke, Saul. (1982) Wittgenstein, *A propósito de Reglas y Lenguaje Privado*. Juan Ignacio Luca de Tena. Trad. Jorge Rodríguez Marqueze. Madrid: Editorial Tecnos. 2006.
- Kenny, Anthony. (1973) *Wittgenstein*. Alfredo Deaño. Madrid: Alianza Editorial. 1982.
- Wittgenstein, Ludwig. (1958) *Investigaciones Filosóficas*. Trad. Alfonso García Suárez y Eulises Moulines. Barcelona: Ediciones Altaya S.A. 1999.
- Wittgenstein, Ludwig. (1978) *Observaciones sobre los Fundamentos de la Matemática*. Edi. G. Henrik Von Wright, R Rhees y G.E.M. Anscombe. Trad. Isidoro Reguera. Madrid: Alianza Editorial. 1987.
- Wittgenstein, Ludwig. *Cuadernos Azul y Marrón*. Juan Ignacio Luca de Tena. Trad. Francisco Gracia Guillén (1968) Madrid: Editorial Tecnos. 2007.